



Resolución Directoral

N° 290 -2024 DE/ENAMM

Callao, 19 SET. 2024

Visto el Acta del Consejo Académico N° 007-2024 de fecha 01 de agosto de 2024 del Proceso de Selección Docente del Centro Pre ENAMM y;

CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril de 2001 fue aprobado el Reglamento de Organización y Funciones de la ENAMM;

Que, mediante Resolución Directoral N° 071-2018 DE/ENAMM de fecha 02 de marzo de 2018 se aprobó el Reglamento Académico del Centro Pre ENAMM de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado mediante Resolución Directoral N° 170-2018 DE/ENAMM de fecha 11 de junio del 2018; Resolución Directoral N° 236-2018 DE/ENAMM de fecha 01 de agosto del 2018; Resolución Directoral N° 112-2019 DE/ENAMM de fecha 13 de marzo del 2019; Resolución Directoral N° 185-2019 DE/ENAMM de fecha 10 de mayo del 2019; Resolución Directoral N° 114-2021 DE/ENAMM de fecha 30 de marzo del 2021 y Resolución Directoral N° 151-2021 DE/ENAMM de fecha 24 de mayo del 2021;



Que, mediante Resolución Directoral N° 066-2019 DE/ENAMM de fecha 21 de febrero del 2019, se aprobó el Reglamento de Ingreso a la Docencia en ENAMM – Actualizado 2019;

Que, con Resolución Directoral N° 135-2024 DE/ENAMM de fecha 29 de abril de 2024, se dispuso nombrar a la Comisión que se encargará de la planificación, organización y ejecución de los Procesos de Evaluación y Selección por Locación de Servicios de Docentes por horas para el año 2024, en el dictado de las asignaturas a desarrollarse en el Centro Pre ENAMM; asimismo, se dispuso aprobar la convocatoria al Proceso de Selección de Docentes contratados por horas y sus respectivos Lineamientos para cubrir las vacantes (asignaturas) en la condición de Docentes contratados por horas para el año académico 2024, en el dictado de las asignaturas a desarrollarse en los Programas Académicos del Centro Pre ENAMM;

Que, mediante documento de visto el Director Académico de Pregrado, eleva el Acta N° 007-2024 de fecha 01 de agosto de 2024 del Proceso de Selección Docente contratados por horas para el Ciclo Intensivo de Marina Mercante del Centro Pre ENAMM;

Asimismo, que en cumplimiento de los lineamientos de Selección Docente para el Ciclo Regular de Marina Mercante de Pre ENAMM, se convocó a concurso DIEZ (10) asignaturas. Al respecto, se presentaron a concurso OCHO (08) docentes postulantes para el dictado de las asignaturas;

Al respecto, la Comisión de Selección Docente de Pre ENAMM 2024, declara ganadores del referido concurso de selección a los OCHO (08) docentes ganadores de las asignaturas, las cuales se detalla de acuerdo a la relación adjunta por anexo 1;

Que, el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS de fecha 25 de enero de 2019, señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo recomendado, y de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Subdirector, Director Académico (e) de Pregrado, Jefe del Centro Pre ENAMM y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

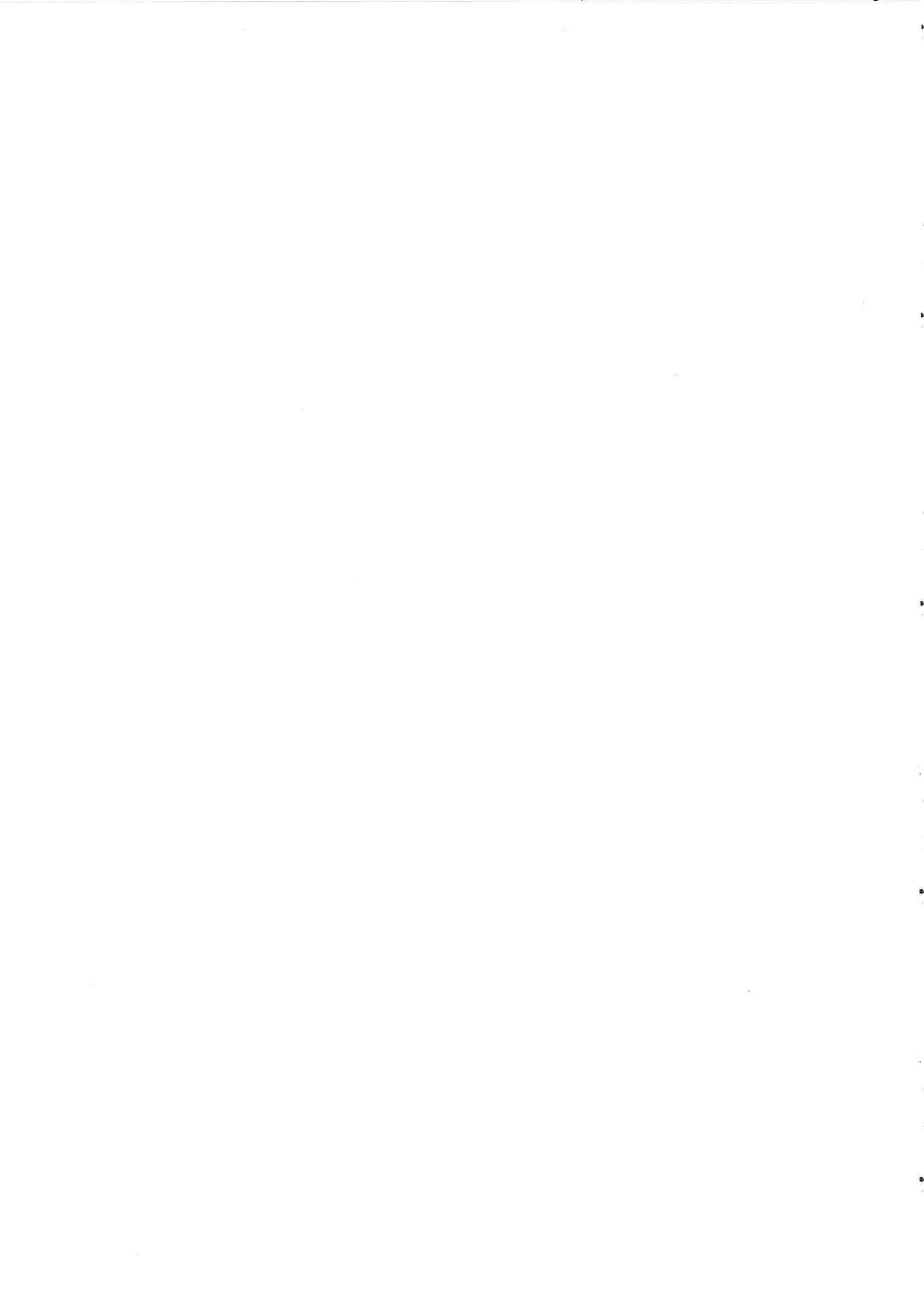
ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR a los ganadores del proceso de selección docente contratados por horas para el Ciclo Intensivo de Marina Mercante del Centro Pre-ENAMM, por la modalidad de locación de servicios a OCHO (08) docentes que se encargarán del dictado de las DIEZ (10) asignaturas conforme al Acta N° 007-2024 del Proceso de Selección Docente Pre ENAMM de fecha 01 de agosto de 2024, la cual como anexo 1 forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2024, por la modalidad de locación de servicios a los OCHO (08) Docentes contratados por horas que se encargarán del dictado de las DIEZ (10) asignaturas en el proceso de selección docente para el Ciclo Intensivo de Marina Mercante del Centro Pre-ENAMM.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR la expedición de la resolución directoral correspondiente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Centro Pre-ENAMM, Jefatura de la Oficina de Secretaría Académica, los/as interesados/as para los fines consiguientes, además de su publicación en el portal de transparencia (www.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.


Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Ramiro GUERRA Rivera
00915117



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGEL GRAU"

PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE PRE ENAMM

ACTA DE N° 007-2024

Siendo las 14:00 horas del día 01 de Agosto del presente año, se reunió la Comisión de Selección Docente de Pre ENAMM 2024, ratificada por Resolución Directoral N° 135 de fecha 29 de abril del 2024, integrada por el Director Académico de la Dirección de Pregrado Capitán de Corbeta Mario VÁSQUEZ Cacho, el Jefe del Centro Pre ENAMM, Capitán Alfredo ALVARO Lévano y la Secretaría Académica Licenciada Vilma ASENJO Perales.

Se dio lectura a los lineamientos del Proceso de Selección Docente para el Ciclo Intensivo de Marina Mercante de Pre ENAMM.

Cabe precisar que, en cumplimiento de los lineamientos de Selección Docente para el Ciclo Regular de Marina Mercante de Pre ENAMM, se convocó a concurso DIEZ (10) asignaturas. Al respecto, se presentaron a concurso OCHO (08) docentes postulantes, de acuerdo al cronograma establecido.

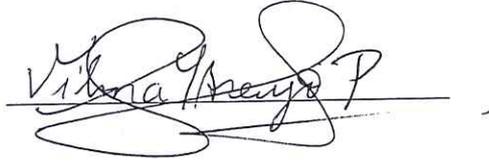
Se efectuó la evaluación de los postulantes en la FASE I, teniendo en cuenta los parámetros y requisitos mínimos para cada selección.

Después de evaluar los expedientes presentados por los postulantes al Proceso de Selección Docente para el Ciclo Intensivo de Marina Mercante de Pre ENAMM, se determinó cuántos de ellos se encuentran aptos para continuar con la FASE II del proceso; aprobando la publicación en el portal web de ENAMM en cumplimiento del cronograma establecido.

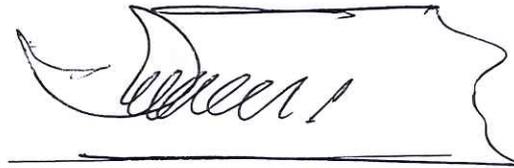
Continuando con la FASE II del presente proceso, se llevó a cabo la entrevista personal de los postulantes, y en cumplimiento del artículo 7° de los Lineamientos del Proceso de Selección Docente para el Ciclo Intensivo de Marina Mercante de Pre ENAMM se sumaron los puntajes de la Fase I y Fase II, declarando a los OCHO (08) docentes ganadores de las asignaturas, las cuales se detalla de acuerdo a la relación adjunta por anexo 1.

Por lo tanto, se da cumplimiento al cronograma y se procede a publicar en el portal web de ENAMM, la relación de docentes ganadores para el Ciclo Regular de Marina Mercante de Pre ENAMM.

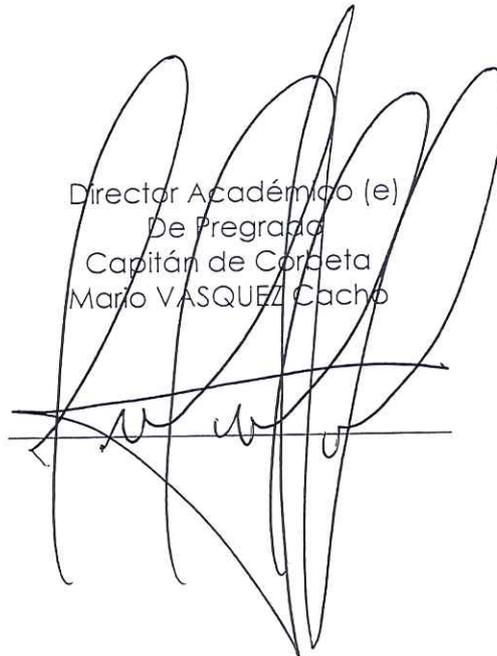
Jefa de la Oficina de
Secretaría Académica
Lic. Vilma ASENJO Perales

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vilma Asenjo P', written over a horizontal line.

Jefe del Centro Pre ENAMM
Capitán Alfredo ALVARO Lévano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfredo Alvaro Lévano', written over a horizontal line.

Director Académico (e)
De Pregrado
Capitán de Corbeta
Mario VASQUEZ Cacho

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Vasquez Cacho', written over a horizontal line.



**ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"**

**SELECCION DIRECTA DE DOCENTES CENTRO PRE ENAMM
CICLO INTENSIVO MARINO MERCANTE - 2024
(05 DE AGOSTO AL 25 DE NOVIEMBRE 2024)**

N°	PROCESO /CODIGO	PROGRAMA /ESPECIALIDAD	CICLO	SEC	ASIGNATURA	DOCENTE SELECCIONADO	PERIODO	TOTAL PERIODOS
1	CPRE - 001	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	FISICA	CANCHIS CABALLERO RICARDO ANTONIO	MIERCOLES 7ª JUEVES 1ª,2ª,3ª	4
2	CPRE - 002	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	ARITMETICA	CARTOLIN CAMACHO ANGEL DANIEL	JUEVES 4ª,5ª,6ª	3
	CPRE - 003	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	RAZ. MATEMATICO		MIERCOLES 1ª,2ª JUEVES 7ª	
3	CPRE - 004	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	INGLES	DI GIANVITO BUTLER GIOCONDA ABRUZZINA	MARTES 4ª,5ª,6ª,7ª MIERCOLES 6ª	5
4	CPRE - 005	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	CULTURA GENERAL	GARCIA SANTIVANEZ RUTH AMPARO	LUNES 5ª,6ª,7ª	3
5	CPRE - 006	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	QUIMICA	LUNA SOLIS NELSER ELOY	MIERCOLES 3ª,4ª,5ª	3
6	CPRE - 007	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	GEOMETRIA	MANRIQUE QUITO MASSY MINET	VIERNES 4ª,5ª,6ª,7ª	4
	CPRE - 008	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	TRIGONOMETRIA		MARTES 1ª,2ª,3ª	
7	CPRE - 009	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	ALGEBRA	PACOTAPE MEJIA ANGEL FAUSTINO	LUNES 1ª,2ª,3ª,4ª	4
8	CPRE - 010	PRE ENAMM MARINA MERCANTE	INTENSIVO (AGOSTO A NOVIEMBRE)	D	LENGUAJE Y RAZ. VERBAL	VILCAPUMA VINCES PATRICIA BERNARDA	VIERNES 1ª,2ª,3ª	3

